

1. Título

Una FP básica de cine



Míriam Pascual Martín

2. Descripción de la propuesta y objetivos

La presente actividad de alfabetización audiovisual utiliza la imagen como excusa para "aprovechar" la potencialidad educativa del cine, en general, y de cara a la labor orientadora, en particular, a través de un **Cinefórum** apoyado en temática socio-laboral.

Se va a desarrollar en un Centro Integrado de Formación Profesional de la provincia de Soria durante el curso 2014-2015, con alumnos de la **nueva Formación Profesional Básica en Cocina y Restauración**, en colaboración con las Concejalías de Juventud y de Cultura, Festejos y Participación Ciudadana.

El Proyecto podría aplicarse en un futuro en el Espacio Joven de la localidad, Centros Cívicos, otros institutos, Asociaciones Vecinales y Juveniles....

Entre sus principales **objetivos**, podemos destacar:

- Extrapolar aspectos de las películas, con el fin de que los alumnos los relacionen con lo que aprenden en clase.
- Prevenir y combatir el abandono escolar temprano, buscando que los alumnos se "reenganchen" al Sistema Educativo.
- Desarrollar la utilidad de los medios audiovisuales en el aula, haciendo que los alumnos pasen de ser meros espectadores a creadores.
- Enseñar a ver las películas como algo más que un mero producto de ocio y consumo.
- Analizar las propias competencias personales y profesionales.
- Ayudar a entender la sociedad, las relaciones de poder, las mentalidades y visiones de la vida cotidiana.
- Conocer las competencias que debe reunir el nuevo trabajador del siglo XXI.
- Contribuir a la formación general mediante la obtención de conocimientos, interiorización de valores y desarrollo de habilidades y actitudes de reconocimiento de derechos y asunción de deberes.
- Reforzar la confianza y autodisciplina y desarrollar actitudes de responsabilidad, flexibilidad, empatía y tenacidad.
- Potenciar la reflexión y el diálogo, así como la toma de decisiones.
- Causar un impacto emocional que se traduzca en un análisis racional de la película desde el punto de vista de la orientación profesional y la educación en valores.
- Identificar, analizar y superar los prejuicios y estereotipos presentes en la sociedad.
- Valorar las herramientas TIC y las redes sociales como herramienta de búsqueda de empleo.
- Comprender la trascendencia del trabajo bien organizado y en equipo.
- Suponer un refuerzo a los valores positivos presentes en la sociedad.
- Informar acerca de las principales herramientas, técnicas y canales de búsqueda de empleo.
- Analizar las causas y consecuencias de los accidentes de trabajo, asentando una cultura preventiva.

- Ampliar horizontes y establecer una visión humana, social y omnicomprensiva del entorno laboral.

3. Justificación

Normativa

- ✓ *RD 1558/2005 del 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los centros integrados de formación profesional:*
 - Su Art. 5 establece dentro de sus fines "La prestación de los servicios de Información y Orientación Profesional a las personas para que tomen las decisiones más adecuadas respecto de sus necesidades de formación profesional en relación con el entorno productivo en el que se desenvuelven"
 - Su Art 6 recoge dentro de sus funciones "Informar y Orientar a los usuarios, tanto individual como colectivamente, para facilitar el acceso, la movilidad y el progreso en los itinerarios formativos y profesionales, en colaboración con los servicios públicos de empleo.
- ✓ *La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible* establece en su Art 72, dentro de los objetivos de la Formación Profesional " Promover la accesibilidad de los servicios públicos de información y orientación profesional a los ciudadanos, independientemente de su condición social y profesional y de su ubicación geográfica, coordinando los servicios actualmente existentes y desarrollando nuevas herramientas"
- ✓ *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, que prevé en su Art 3.10 "los ciclos de Formación Profesional Básica serán de oferta obligatoria y carácter gratuito"
- ✓ *Real Decreto 127/2014, 28 de febrero, por el que se regulan el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.* En todos los títulos de FP básica recoge los siguientes objetivos generales:
 - Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
 - Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
 - Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como personal.

- Desarrollar *trabajos en equipo*, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las *tecnologías de la información y de la comunicación* para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- *Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral* con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la *eficacia y la calidad* en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus *derechos y deberes como agente activo en la sociedad*, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Realidad educativa y social

Nuestras estadísticas educativas están alejadas de los estándares europeos, y en esa lejanía permanente, enquistada, encontramos parte de nuestros problemas: la crisis estructural de nuestra economía y el alto desempleo, en especial el juvenil.

Según el Eurostat, **El 36% de la población entre 25 y 29 años tiene sólo formación escolar básica**, es decir, que no ha acabado la ESO. Otro 37% tiene estudios universitarios o de FP Superior, porcentaje ligeramente superior al europeo, pero en nuestro país no ha habido ni hay tanto trabajo para ese nivel formativo: antes de la crisis había un 44% de trabajadores con estudios universitarios en empleos que requieren menor cualificación.

Sólo un 27% de esa población joven a la que hacemos referencia tiene estudios secundarios superiores –Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio–, considerados una garantía de formación mínimamente cualificada para trabajar. **La media europea con esta formación es del 49%**.

Uno de los principales objetivos de España es elevar este último porcentaje, de manera que crezca el número de estudiantes que estudian más allá de la obligatoria (el 28% abandona antes) y también el de titulados en FP. Ése es también uno de los motivos que ha empujado a que el Gobierno haya decidido reformar esos estudios profesionales, y, en concreto, de adelantar a los 15 años el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional Básica.

En 2014 el abandono escolar en Castilla y León se ha reducido en un 2% respecto del año anterior, y en esta línea debemos continuar, desde las aulas, trabajando en pro de incrementar tal porcentaje.

Por otro lado, según un informe elaborado por Amnistía Internacional el pasado Mayo, los Derechos Humanos retroceden con la crisis. Por ello, es necesario que nuestros alumnos sean conscientes de la realidad que les ha tocado vivir y

reflexionen acerca de cómo aportar su granito de arena para hacer frente a las actuales circunstancias.

Pero...¿con qué herramientas contamos?

Asistimos como espectadores a una revolución tecnológica trepidante. La información se ha convertido en uno de los grandes valores del siglo, máxime cuando sus nuevas formas de envío y recepción eran impensables hace unos años. Uno de los atractivos fundamentales del sector radica en su carácter eminentemente social, dado que todos, en mayor o menor medida, somos consumidores del sector audiovisual. Por ese motivo, a nuestros alumnos les puede resultar muy atractivo el campo multimedia.



El soporte audiovisual es el más utilizado: resulta casi imposible encontrar un hogar carente de radio o televisión. Sería impensable concebir un periódico sin fotografías, y echaríamos de menos un cine o una discoteca con buena música en nuestra ciudad. Precisamente ese sentimiento de cercanía que provoca el cine nos ayudará a conseguir nuestros objetivos: su valor educador radica en la apreciación de significados a partir de valores y emociones de los propios espectadores. Si despertamos en nuestros alumnos "sentir" con el cine, conseguiremos que el mismo sea un recurso útil.

No podemos perder de vista el poder evocador de las imágenes, de modo que es nuestra obligación como docentes dotar a los alumnos de herramientas y estrategias para "traducirlas" desde una perspectiva crítica.



4. Destinatarios (edad, tipología, etc.)

Los destinatarios principales de este proyecto son **los alumnos de FP básica en Cocina y Restauración**, aunque realizando las adaptaciones precisas, puede desarrollarse con alumnos de Grado Medio y Superior, jóvenes de Centros Cívicos, Escuelas-Hogar....

La FP básica que se implanta por primera vez en el curso 2014-15 tiene un doble objetivo: Facilitar la permanencia de los alumnos y alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Sustituye a los Programas de Cualificación Profesional Inicial, que constituyan hasta el momento una vía para alumnos que no hubieran obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, con notorias dificultades de adaptación al medio escolar y/o laboral y por tanto, en grave riesgo de exclusión social.

Las nuevas enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de la Formación Profesional del sistema educativo. Responden a un perfil profesional que, al igual que las enseñanzas de Formación Profesional, se ordenarán en ciclos formativos de 2000 horas de duración, repartidos en dos cursos académicos. Los alumnos podrán permanecer cursando estas enseñanzas durante un máximo de cuatro años. Al finalizar los estudios se obtendrá el título Profesional Básico

correspondiente, con valor académico y profesional y con validez en todo el territorio nacional. El Título Profesional Básico permite el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio, y estos alumnos podrán obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante la superación de la prueba de evaluación final por cualquiera de las dos opciones. En el ámbito laboral tendrá los mismos efectos que el título de Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a empleos públicos y privados.

Podrán acceder a estas enseñanzas los alumnos y las alumnas que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

Solemos encontrarnos la siguiente tipología y perfiles:

- Cargan con una "mochila de desmotivación": Llegan pensando que "no sirven para nada", convencidos de que "es imposible que yo apruebe". Existe falta de interés y de eficacia reconocida para los estudios, baja autoestima y carencias emocionales, que les lleva al convencimiento de que ni tan siquiera el esfuerzo personal podría solucionar sus problemas. Cuándo son preguntados por sus expectativas laborales, se inclinan por la vía de conseguir dinero rápido o "encontrar alguien que los mantenga"
- Un alto porcentaje de estos jóvenes es inmigrante (marroquíes, búlgaros, ecuatorianos, turcos...), por lo que en muchos casos inician la escolarización sin conocer el castellano. El escaso o nulo conocimiento de la lengua es considerado un factor a tener en cuenta en el retraso y abandono escolar. Por ello, el recurso a la imagen resulta fundamental.
- Estos jóvenes encuentran dificultades en algunos aspectos básicos que inciden de una manera directa en el aprendizaje. Concretamente, manifiestan falta de competencia en tareas de resolución de problemas, expresión de conocimientos, comprensión, etc.
- Los entornos en los que viven son escasamente enriquecedores y faltos de equipamiento cultural. Disfrutan de pocas alternativas de ocio: la calle es su principal espacio de entretenimiento y socialización. La mayoría de ellos ha ido una o ninguna vez al cine en su vida.
- Existe un riesgo mayor de abandono temprano y fracaso escolar entre la población masculina que en la femenina, entre el alumnado marroquí que en los de procedencia europea, y los de centros públicos más que los de centros concertados.
- Las familias juegan un papel fundamental, dado que salvo excepciones, no propician un ambiente educativo idóneo: fuerte desestructuración, bajos niveles de ingresos (algunos rozan el umbral de la pobreza), analfabetos, sin estudios o sólo con Educación Primaria, con varios hijos, problemas de alcoholismo o drogadicción, violencia de género...los alumnos de FP básica ostentan la categoría de "muebles" a los que aparcar en algún sitio.

5. Recursos utilizados (humanos, materiales, presupuesto, etc.)

Recursos humanos: La profesora de Formación y Orientación Laboral será la encargada de llevar adelante el Proyecto, con el apoyo del resto de miembros del Departamento y equipo educativo e invitando a participar a toda la Comunidad Educativa. Se trata, por tanto, de una actividad abierta a padres, conserjes, Equipo Directivo, personal de limpieza...sin perder en ningún momento de vista a los alumnos, destinatarios directos del Proyecto.

Recursos materiales: La mayoría de ellos forman parte del equipamiento de nuestro Centro. En concreto serían necesarios

Reproductor de DVD

Ordenador portátil

Películas en formato DVD

Cañón proyector

Altavoces



Salón de actos



Aula polivalente y multimedia



Recursos de internet: blogs y páginas de cine

www.cinetelia.com

www.blogdecine.com

www.sunsetboulevardunblogdecine.blogspot.com





Revistas especializadas

Fotogramas

Cinemanía

Presupuesto:

- Coste de las revistas, que ascendería a 10 Euros.
- Fotocopias a utilizar, con un coste de 5 Euros.
- Libros para los mejores trabajos, 45 Euros.
- Excursión al Museo del Cine. El autobús supone aproximadamente 350 Euros y las entradas 5 Euros por alumno.
- Se aprovecharían las instalaciones del Centro, las películas serán objeto de préstamo en la Biblioteca Pública a coste cero y el resto de recursos (blogs, páginas especializadas...) se descargarán gratuitamente de internet.

6. Metodología

Las principales líneas metodológicas a seguir son las siguientes:

- ✓ *No es una actividad individual:* El objetivo del cinefórum es constituir un grupo y completar la experiencia individual de "ver una película" a través del diálogo, estimulando la expresión de las emociones suscitadas y las ideas sugeridas.
- ✓ *Es una herramienta docente:* Su finalidad es despertar en los alumnos una reflexión crítica en relación a las propias actitudes, valores y creencias. La confrontación y el diálogo ayudarán a contrastar las diversas posturas personales de cara a descubrir perspectivas hasta el momento desconocidas, evidenciar prejuicios ocultos...
- ✓ *Ha de propiciarse un ambiente idóneo:* Es fundamental que el clima sea relajado pero estimulante, que facilite la implicación personal y facilite la comunicación y el deseo de compartir experiencias propias.
- ✓ *El Proyecto debe resultar atractivo:* Sólo así conseguiremos la implicación de los alumnos. Se han de conjugar los objetivos educativos con las actitudes, valores y aspectos lúdicos y estéticos propios de las películas: la música, la intriga, la acción, la fotografía...



- ✓ *No hay que dejar lugar a la improvisación:* La profesora seleccionará cuidadosamente la película atendiendo a las peculiaridades del grupo. Es importante una labor de documentación e información previa por parte del docente, no dejando nada al azar en el momento de llevar a la práctica el cinefórum.
- ✓ *No supone una pérdida de tiempo:* Los alumnos han de emprender la actividad con una actitud positiva, dispuestos a la reflexión, la participación y la escucha activa.
- ✓ *Tiene que valorar el impacto emocional producido:* Se debe alentar la manifestación y la puesta en común de las emociones suscitadas por la película.

7. Desarrollo de la actividad

Se seguirán unas pautas metodológicas comunes a todas las películas, para posteriormente desarrollar actividades específicas en cada una de ellas.

➤ PAUTAS COMUNES

Primera sesión (dos o tres horas)

- La profesora realizará una **introducción** a la película, e indicará en qué aspectos los alumnos tienen que fijarse de una forma especial (época histórica y cinematográfica, género al que pertenece, temas tratados...)
- **Visionado** de la película y primeras impresiones.

Segunda sesión (cuatro horas)

- Se dedicará a realizar los **ejercicios específicos** de cada película de manera individual o en grupo.
- Cada **grupo** deberá, respecto de la película seleccionada
 - elaborar una ficha técnica y artística.
 - documentarla con casos y noticias reales.
 - identificar valores y contravalores.
 - extraer el mensaje educativo, plasmándolo en una frase a modo de moraleja.
 - complementarla con una canción, poema, pintura o texto de lectura.

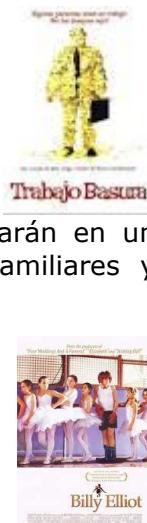
Tercera sesión (tres horas)

- Los alumnos presentarán los **resultados** de sus actividades.
- Debate o **puesta en común**, moderado por la profesora.
- Entrega de **premios** a los mejores trabajos.

➤ ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA CADA PELÍCULA

Trabajo Basura

Sátira sobre el trabajo rutinario en una compañía de software a final de los años noventa, enfocándose en un grupo de individuos que están hartos de su trabajo.



- **¿Qué son los riesgos psicosociales?** Los alumnos deberán elaborar una lista que recoja 10 de ellos. Posteriormente, los plasmarán en un cuestionario y realizarán una encuesta de forma anónima a sus familiares y conocidos.

Billy Elliot

La película está ambientada durante una huelga de mineros en los años 80', y se centra en el personaje de 11 años de edad, Billy Elliot, su amor por la danza y su esperanza de convertirse en un bailarín profesional de ballet.



- Se procederá a la elaboración de dos columnas en las que se plasmen **diez profesiones "masculinas" y diez "femeninas"**.
- La tarea consistirá en hacer una lista con **diez prejuicios y diez estereotipos** presentes en la sociedad que nos rodea. Ejemplo: Los alumnos de FP básica siempre se portan mal.
- Tomando como punto de partida la siguiente cuestión: ¿Las personas se merecen respeto por el mero hecho de ser personas o lo adquieren si siguen los dictámenes de la sociedad o del grupo en el que viven? se deberá buscar información sobre **personajes públicos que tuvieron difícil el alcanzar su éxito actual debido a los prejuicios existentes en la sociedad**.
- Investigación de las **huelgas generales** que se han desarrollado en España, duración, objetivos, reivindicaciones y desenlaces.
- **Juicio a la huelga**, para lo que el grupo se dividirá en tres: dos secciones deberán elaborar argumentos a favor y en contra de ejercer este Derecho Fundamental, y la tercera ejercerá de juzgador, valorando positivamente o desecharlo los argumentos aportados por cada parte.

Erin Brockovich



Historia de una empleada de una oficina que, tras superar numerosas dificultades para encontrar trabajo y a pesar de su falta de instrucción académica y formación jurídica, fue fundamental en la preparación de una demanda contra una gran empresa.

- Se encomendará una investigación tomando como material la página del **Servicio Público de Empleo y de la Seguridad Social**. ¿A qué prestaciones tendría Erin derecho?
- Redacción del propio currículum vitae siguiendo el modelo **Europass**.
- Cada alumno deberá pensar qué posibles 15 preguntas podrían hacerle en una entrevista de trabajo. Posteriormente se realizará un **role-playing**, y varios alumnos harán alternativamente de entrevistadores y entrevistados.



La suerte dormida

Una mujer que huye del dolor causado por una traumática pérdida en el pasado, se refugia en una perfecta burbuja de rutina de trabajo y vida sin sobresaltos, hasta que se ve empujada a defender un caso judicial de indemnización por muerte tras un accidente de trabajo que ¿se podría haber evitado?



- Diseño de una **línea del tiempo** en la que se muestren los avances en materia de Prevención de Riesgos Laborales desde la antigüedad hasta la actualidad.
- Tras los números y estadísticas de los accidentes graves y mortales encontramos personas y circunstancias concretas. Utilizando el buscador de accidentes laborales de la página web del periódico El País, cada alumno deberá escoger tres noticias relacionadas con su sector profesional, indicando las **causas de cada accidente y las medidas que se podrían haber tomado para evitarlo**.
- Se realizará una **búsqueda de carteles** en los que se promocione la Seguridad y Salud Laboral por parte de las Administraciones y Poderes Públicos.

- Analizando el Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y de la Seguridad Social de 2013 y tomando datos del INE, los alumnos individualmente deberán confeccionar un **cuadro-resumen** en el que plasmen: relación de accidentes con baja y sin baja, leves, graves, mortales e in itinere. Principales causas según la forma o contacto.

El show de Truman

Truman Burbank es un hombre corriente y algo ingenuo que ha vivido toda su vida en uno de esos pueblos en los que nunca pasa nada. Sin embargo, de repente, unos extraños sucesos le hacen sospechar que algo anormal está ocurriendo. Todos sus amigos son actores, toda su ciudad es un plató, toda su vida está siendo filmada y emitida como el reality más ambicioso de la historia.



- El mundo de Truman es ideal: El aspecto de la gente, los movimientos en la calle, la limpieza, el orden...se realizará un **brainstorming** tomando como punto de partida las siguientes preguntas: ¿Es un contexto perfecto o artificial?, ¿ocurre lo mismo en las redes sociales, las cosas son cómo parecen o cómo se cuentan en ellas?

- Búsqueda de información e intercambio de opiniones a través del **Philips 6/6**, en atención a los siguientes temas:

- La intimidad: ¿derecho o espectáculo?: Gran Hermano, Masterchef, Supervivientes, Alaska y Mario...
 - Quién la protege en nuestra sociedad.
 - Intimidad y privacidad con las nuevas tecnologías: Tuenti, Facebook, WhatsApp...
 - Diferencias entre vida privada y pública.
- ACTIVIDADES DESPUÉS DE PONER EN PRÁCTICA EL PROYECTO
- **Excursión al Museo del Cine** de Villarejo de Salvanés (Madrid)



- Entrega de **libros** a los mejores trabajos:

- ✓ Estatuto de los Trabajadores Actualizado.
- ✓ 1001 Películas que ver antes de morir.

- Participación como **Jurado Joven** en el Certamen Internacional de Cortos Ciudad de Soria



- Ciclo de Cine de la **UNED**

- Esta primera convocatoria de cinefórum deja abierta la puerta a que en el futuro se organicen, utilizando un lenguaje cinematográfico, "**secuelas**" que continúen la labor iniciada, tomando como objeto de análisis películas tales como las que se citan a continuación:

"Los lunes al sol", "La clase", "El principio de Arquímedes", "Germinal", "Cobardes", "El Método", "La Cuadrilla", "Te doy mis ojos", "La espalda del Mundo", "En un mundo libre", "Tiempos Modernos", "El efecto Iguazú", "Pequeña Miss Sunshine"...

8. Evaluación



Todo el mundo es un genio.
Pero si juzgas a un pescado por su habilidad de
subir a un árbol,
vivirá toda su vida creyendo que es estúpido.

Albert Einstein

La evaluación será continua, y su finalidad será verificar el grado de cumplimiento de los objetivos marcados. Se tendrá en cuenta la capacidad de cada alumno, valorándose su

- Interés
- Grado de implicación
- Transferibilidad a su vida y trabajo
- Evolución
- Consecución de los objetivos
- Participación
- Comportamiento
- Capacidad para trabajar en equipo

Después de ver cada película se llevará a cabo un intercambio de opiniones, cuyas conclusiones se plasmarán por escrito, tomando como referencia las siguientes preguntas:

- ¿Qué sentimientos o emociones se han despertado en mí a partir del visionado de la película?
- ¿Me siento identificado con alguna de las situaciones plasmadas en la película?

- ¿Qué recuerdos, deseos, aspiraciones o necesidades me ha despertado la película?
- ¿Qué es lo primero que se me ocurre decir en este momento?
- ¿En qué me ha ayudado a clarificar mi futuro profesional?

Finalizado el Proyecto se hará llegar a los participantes un cuestionario general en el que se analizarán aspectos relacionados con los contenidos, la metodología, las dinámicas, coordinación, funcionamiento del grupo, sugerencias de mejora...

9. Conclusiones

Con esta actividad pretendo dejar a un lado los prejuicios, potenciando las inquietudes culturales de los y las alumnas de Formación Profesional. Persigo como fin último su alfabetización audiovisual, maximizando la labor orientadora del cine, pero sin perder de vista que mis alumnos se sientan importantes al desarrollar un papel protagonista de su propio aprendizaje.

Este ambicioso Proyecto utiliza los recursos presentes en el entorno del Centro e invita a participar a todos los integrantes de la Comunidad Educativa. Su vocación de continuidad en el tiempo es clara; sólo resulta necesario que, año tras año, mis futuros alumnos reúnan la ilusión suficiente para emprender el camino y **levantar de nuevo el telón.**



Hay una suerte que nos viene hecha y otra que desplegamos con un poco de suerte. Benedetti

AUTORA: ALEGRÍA